



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Oficina Central de Servicios Generales

Lima, 29 de Octubre del 2009

OFICIO N°552-2009-OCSG-UNI

Ingeniero

Mag. ULISES HUMALA TASSO

Director General de Administración

Presente.-

Asunto : Solicito publicación de convocatoria de CAS en el portal Institucional

Referencia : D.S.N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, solicitarle ordenar a quien corresponda publicar en el portal institucional de la UNI y en un lugar visible de acceso público de la Universidad, la convocatoria presentada en la ficha de requerimiento de servicios CAS, que señalo a continuación:

- Una persona como trabajador de Seguridad CTIC, por el monto de S/. 900.00 mensuales, por el periodo de 01 mes.

Asimismo, adjunto a la presente copia de la opinión presupuestal favorable para poder realizar dicha contratación.

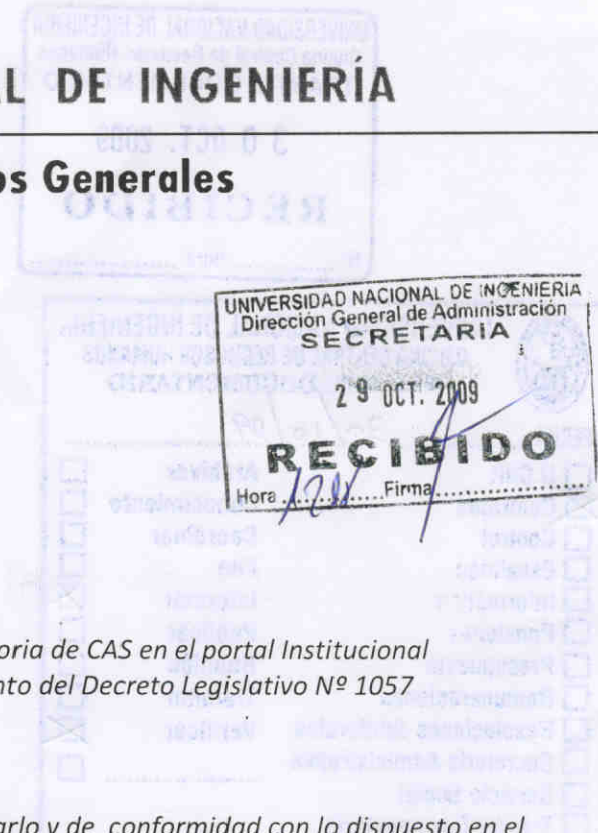
Agradeciendo la pronta atención de este pedido, quedo de usted.

Atentamente,


 Dr. JORGE PEZUA VIVANCO
 Jefe Oficina Central de Servicios Generales
 UNI


 Hora: 11:30 am

JPV/go.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

FICHA DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO

Facultad/Dependencia: Oficina Central de Servicios Generales.

Nombre Genérico del servicio: Técnico Seguridad

Número de Personas Requeridas: 01

1. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- Control de ingreso y salida de personal administrativo, usuarios, visitas, personalidades. Que se dirijan a las oficinas de la dirección de Ctic-UNI.
- Control de bienes patrimoniales del Ctic-UNI.
- Control de Seguridad en caso de eventos Especiales organizados por la dirección.
- Ronda de seguridad internas y externas.
- Inspecciones de equipos de seguridad (extintores, luces de emergencia, pulsadores manuales etc.).
- Atención a los casos de emergencia usando el equipo de comunicaciones para llamar a las entidades respectivas; Cía. de Bomberos, ambulancia, Emergencia Policial.
- Otros servicios que le asigne la jefatura de la OCSG.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- a. Secundaria completa.
- b. Estatura 1.70 mts. como mínimo.
- c. Experiencia mínima de tres años relacionada al servicio de vigilancia.
- d. Certificado de antecedentes penales, judiciales y policiales.

3. COMPETENCIAS:

- a. Buen trato.
- b. Facilidad de palabra.
- c. Responsable.
- d. Puntual.
- e. Capacidad para trabajar bajo presión.
- f. Capacidad para interactuar con los usuarios (alumnos, docentes, personal administrativo y público en general).

4. DURACION DEL SERVICIO: Del 01 de Diciembre al 31 de diciembre del 2009.

5. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

- a. Preparatoria : Del 11 de noviembre al 13 de noviembre del 2009.
- b. Convocatoria : Del 16 de noviembre al 20 de noviembre del 2009.
- c. Selección : Del 23 de noviembre al 25 de noviembre del 2009.
- d. Suscripción y Registro del Contrato: plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

6. PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE:

Lugar : Oficina Central de Servicios Generales.
Fecha : Del 16 de noviembre al 20 de noviembre del 2009.
Hora : De 08:00 am 12 m. horas.




Dr. JORGE PEZÚA VIVANCO
Jefe Oficina Central de Servicios Generales
UNI